CORMUPA ECHA PIE ATRÁS Y EXTIENDE CONTRATO DE CUESTIONADO MÉDICO

Horas antes de la ratificación, un grupo de vecinos llegó hasta el Cecosf Mateo Bencur para exigir la continuidad del profesional.

Horas después que un grupo de vecinos protestara en el frontis del Cecosf Mateo Bencur, exigiendo la continuidad del médico Nicolás Inostroza, la Cormupa dejó sin efecto la notificación donde se informaba del término del contrato del profesional.

De esta manera, de acuerdo a lo informado por la jefa de Salud de la Corporación Municipal de Punta Arenas, Rosa Bidart, Inostroza continuará siendo parte del equipo del Centro Comunitario de Salud Familiar Mateo Bencur.

La decisión de término de contrato se produjo luego que el médico diera a conocer de manera pública una serie de falencias que presenta el servicio y que afecta directamente a los usuarios. Sin embargo, las muestras de apoyo de los vecinos y la buena evaluación de la labor del profesional terminó por revertir la decisión, dejando sin efecto la desvinculación.

Junto a lo anterior, se informó que para el 11 de enero se agendó una mesa de trabajo con diversos representantes del sector salud, donde se analizarán las falencias a las que hizo alusión Nicolás Inostroza.

3170total visits,4visits today